

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:01/07/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025|146-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-146-2024

No. de Pedido: **D4P0465** 

Elaboración: 21/06/2024 Impresion 21/06/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

No. Proveedor:

00146450

Fecha de entrega: 01/07/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0412

21053002

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Clasificación presupuestal:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 POC.

80 Inm. 02

T.S. 15

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

⊏ 90

ס

0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. CMM -190614-8B5

CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, RADIOPACA, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA

PZA

တ

752.40

4,514.40

Marca: SONOMEDICS

DE INSERCION

Procedencia:

**MEXICO** 

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL

4,514.40 722.30

5,236.70

TOTAL I. V. A

(cinco mil doscientos treinta y seis pesos 70/100 M.N.)

Administrador del Redido MENDEZ TRE

JEFE DEPT ABASTO SOM Y SIST

Area Contratan RESP FUNÇ OF LIC ENGIQUE EREZ HERNANDEZ

ADQ BUSN CONT SERV

Area Contratante JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV ACT BAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

TITULAR COO HECTOR CR KACION DE ABAST Y EQUIP NTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 1 de 1



## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I146-2024

No. Compranet

Fecha Terminación del pedido: 01/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-146-2024

No. de Pedido: D4P0465

Elaboración: **21/06/2024** Impresion21/06/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

Fecha de entrega: 01/07/2024 Partida presupuestal : 0412

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal:

nm. 02 TS. Ш

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

00146450

Circ. 37

Loc. 80

0

 $\subseteq$ ס 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

R.F.C. CMM -190614-8B5

DEL PEDIDO

1 1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepita el presente pedido y se compromete a surtirto en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurndo ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido 1.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 16 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrato del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES

DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL

IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratición de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mit Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fisicales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Officina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien la sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos,

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con les tugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.

El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido





## DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 01/07/2024

No. de Evento: AA-025I146-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-146-2024

No. de Pedido: D4P0465

Elaboración: 21/06/2024 Impresion 21/06/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

Unidad solicitante: R.F.C. CMM -190614-8B5

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00146450

Fecha de entrega: 01/07/2024

Partida presupuestal : 0412

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

80

Circ.

3

T.S.

5

0

 $\subseteq$ 90 U

0

conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo oferiado en su propuesta Tecnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega aportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la

cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantia de consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcumdos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos

4 1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuesta
 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área do dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el

6 1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad com lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotizacion 2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Area Conti

JEFE DEF

RESP FUNC OF

ADOUBLEN CONT SERV

REZ HERNANDEZ

Administrador del Pedido

SERGIO

MENDEZ TREJO

ABASTO SUM

X8151

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV Autorizacion

TITULAREOORDINACION DE ABAST Y EQUIP OR CRUZ WINTERGERST MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

torización

Página 2 de 2



## COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:01/07/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-0251146-2024

No. Compranet bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-146-2024 No. de Pedido: D4P0465

Elaboración: 21/06/2024 Impresion21/06/2024

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 Loc. 80	R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor: 00146450 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR	Direction CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840	Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV	
Inm. 02	Par Clas	Fec	N <sub>C</sub>	
2	tida p sificad	ha de	Requ	_
T.S. 15 E. 0	Partida presupuestal: 04 Clasificación presupuestal:	Fecha de entrega: 01/07/2024	No Requisición: PAC	
ĺШ	al: pues	01/0	ÀC	
0	0412 tal :	)7/20;		
<u> </u>	12	4		
U. 90 P. 0	21(			
٦	21053002			
0	ಸ			

LIC ENFORMEZ HERNANDEZ RESP FUNC OF CADO BIEN CONT SERV	GIO, INVENDEZ TRADO	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PAR		FIRMA DE CONFORMIDAD	CARGO	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A EN EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS NOMBRE DEL REPRESENTANTE	
Area Contratante  ACT RAFAEL COLIN MONTERD  ACT RAFAEL COLIN MONTERD  HECTOR CRUZ WINTERGERST  JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV  TITULAR COORDINACION DE ABAST Y		EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	FECHA DIA MES AÑO	TELEFONO(S)		EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	
Autorización  MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ  MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ  TÍTULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS						OBSERVACIONES	

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Á

ð